

Moody's y Fitch, con visiones opuestas sobre Colombia

La primera dice que ley de financiamiento y esfuerzo por controlar subsidios ayudarán, pero la segunda alerta porque el progreso depende de medidas únicas.

Con dos panoramas distintos terminó el país ayer el ciclo de evaluación por parte de las calificadoras de riesgo crediticio, tras los reportes de Moody's y de Fitch Ratings, que se sumaron a los de otras dos calificadoras, y al de diciembre de Standard and Poor's.

La buena noticia la dio Moody's Investors Service, que cambió la perspectiva de la calificación de la deuda de Colombia, pasándola de negativa a estable, al tiempo que reafirmó la calificación de Baa2 del país como emisor en moneda local y extranjera en el largo plazo, así como la nota para la deuda sénior no garantizada y las calificaciones de deuda sénior no garantizada en moneda extranjera.

La calificadora sostuvo que los riesgos se redujeron ante el panorama de una mejor fortaleza fiscal, mientras consideró que la recupera-

ción de la actividad económica y los esfuerzos de consolidación fiscal probablemente estabilizarán la carga de la deuda del Gobierno.

Y agregó que el tipo de cambio flotante de Colombia y el amortiguador provisto por las reservas internacionales (15,5 por ciento del PIB a marzo de 2019) mitigaran los riesgos planteados por las cuentas externas.

Señaló que las medidas que el gobierno de Iván Duque planea implementar, acompañadas por una recuperación de la actividad económica, estabilizarán la relación deuda / PIB en los próximos años.

En este sentido, prevé que el Gobierno cumpla con el objetivo de déficit fiscal de este año, del 2,7 por ciento del PIB, establecido por la regla fiscal. Sobre el desempeño previsto para la economía, la calificadora destacó que la recuperación comen-

51

mil millones de dólares

RESERVAS INTERNACIONALES PARA AMORTIGUAR CHOQUES EXTERNOS.

zó en serio en 2018, con una expansión del 2,6 por ciento, frente al 1,3 por ciento del 2017, y que espera que la economía siga ese camino entre el 2019 y el 2021, con un crecimiento en el rango del 3 por ciento al 3,5 por ciento, con una tasa de crecimiento potencial del 3,5 por ciento.

Pero dijo que la disminución prevista en los ingresos para los próximos años, tras la reducción de las tasas de impuesto a las ganancias corporativas y varias exenciones de IVA, serán los desafíos, según las metas fijadas por la regla fiscal a partir del 2020.

La otra cara

Precisamente, la calificadora Fitch Ratings rebajó ayer la perspectiva sobre Colombia, de estable a negati-

vo, señalando el debilitamiento de la credibilidad de la política fiscal y el aumento del riesgo a los desequilibrios externos.

Fitch, que mantuvo en BBB la nota soberana del país, cree que con la reducción de ingresos fiscales a partir de 2020 y los rígidos compromisos de gasto, se espera que el Gobierno haga el ajuste fiscal adicional para estabilizar y, luego, bajar poco a poco la deuda.

Pero advirtió que si bien el déficit se ha reducido, las mejoras estructurales en las finanzas del Gobierno han sido relativamente modestas, "con un progreso que depende, en parte, de medidas únicas".

Y es que esta calificadora cree que las pérdidas de ingresos, tras la ley de financiamiento, obstaculizarán la consolidación fiscal, porque serán difíciles de compensar solamente con la administración tributaria planificada y los esfuerzos anti-evasión.

Y mientras el Gobierno tiene en sus planes vender activos (se estudian ISA, Cenit y el 8,49 por ciento de Ecopetrol), ajustar los gastos y mejorar la gestión del efectivo, Fitch espera un cumplimiento de los objetivos del Gobierno para 2019 y 2020, solo si se incluyen en los ingresos estas ventas, que representan cerca del 0,6 por ciento del PIB en cada año.

FE DE ERRATAS

El periódico EL TIEMPO se permite informar que en la edición del 23 de Mayo de 2019 se publicó un aviso de "CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL TENEDORES DE BONOS FABRICATO S.A." Nos permitimos aclarar que el aviso que debió haber salido publicado es el del "AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN DE PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS DE FABRICATO S.A." Lamentamos los inconvenientes que hayamos podido causar con esta situación y por lo anterior, se procederá a publicar el aviso efectivamente entregado por FABRICATO S.A.



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA REUNIÓN DE PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS DE FABRICATO S.A.

Bello, 24 de mayo de 2019

Señores

Tenedores de Bonos de la sociedad Fabricato S.A.

Héctor José Cadena Clavijo, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad FIDUCIARIA POPULAR S.A., sociedad que obra como representante legal de los tenedores de bonos de la sociedad emisora Tejicóndor S.A. (Ahorra Fabricato S.A.) emitidos en el año de 1993, tal como se explica más adelante, por medio de la presente me permito citarlos a la reunión de primera convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios Tejicóndor 1993, que se realizará el día 10 de junio de 2019 a las 9:00 a.m., en la dirección carrera 50 #38 - 320 de la ciudad de Bello, Antioquia.

El orden del día que se someterá a consideración es el siguiente:

1. Elección de Presidente y Secretario.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación y consideración del informe de Fabricato S.A. como emisor de los Bonos, en relación con la fusión por absorción abreviada entre Fabricato S.A. y Textiles del Río S.A.S.
4. Presentación y consideración del concepto emitido por Fiduciaria Popular S.A. como representante legal de los tenedores de bonos, en relación con la fusión por absorción abreviada entre Fabricato S.A. y Textiles del Río S.A.S.
5. Solicitud de autorización para perfeccionar una reforma estatutaria de Fusión por Absorción Abreviada, entre las sociedades Fabricato S.A., como sociedad absorbente y Textiles del Río S.A.S. (Riotex S.A.S.) como sociedad absorbida. Se informa que la Asamblea tendrá el carácter de decisoria con el fin de aprobar o improbar la fusión por absorción abreviada que se pretende perfeccionar entre la sociedad Fabricato S.A. y la sociedad Textiles del Río S.A.S.
6. Aprobación del acta de la reunión.

Compromiso se mantiene firme

Tras las decisiones de las calificadoras, el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, destacó que el país sigue un escalón arriba del grado de inversión, y reiteró el compromiso para adelantar las políti-

cas que permitan reactivar el crecimiento, reducir el déficit fiscal, estabilizar la deuda pública y mantener un ambiente propicio para la inversión. Recalcó que por primera vez el Gobierno tiene una meta de déficit fiscal inferior al techo de la regla fiscal, lo que generará el primer superávit primario en siete años (0,6 por ciento del PIB), el más alto desde 2008, y contribuirá a estabilizar la trayectoria de la deuda pública.

